

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9114** *ESTIGIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL, S.L.*

Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 28/2012, dimanante de autos número 378/10, a instancia de don José Salero Rodríguez contra Estigia de Desarrollo Empresarial, S.L., en la que con fecha 3 de abril de 2012 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Estigia de Desarrollo Empresarial, S.L. con CIF B91800227, en situación de insolvencia por importe de 5.985,08 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120021125-1